



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

## DECLARACIÓN N° 261/2.019

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.672 HC 012 – 2.019. Bloque Frente Cambia Mendoza. Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo el Proyecto “Compañeros en Acción” Edición 2018-2019, Construcción de un Sismoscopio.

El compromiso con la integración, de la Escuela N° 1-599 Teniente General Rufino Ortega y la Docente Verónica Galdamez, atendiendo a las áreas de Ciencias Naturales y Tecnología con los alumnos de 6° A y del acompañamiento de toda la comunidad educativa, pero en especial la destacada participación de los padres, viendo la necesidad de la construcción de un SISMOSCOPIO.

y;

CONSIDERANDO: Que en Mendoza la población está preparada y concientizada para afrontar un sismo o temblor pero hay un mínimo porcentaje que no lo está porque no existen los medios para ello, como son las personas sordas o con discapacidad auditiva.

Que viendo que no todos podían participar de las actividades de simulacros de sismos o temblores pensaron en cómo solucionarlo.

Que este artefacto permite la participación simultánea de todos los alumnos en los simulacros de sismo, en una verdadera integración.

Que este sencillo artefacto permite que niños con hipoacusia no se alteren y se pongan ansiosos al ver todo el desarrollo de estas situaciones sin participar de los mismos permaneciendo indiferentes.

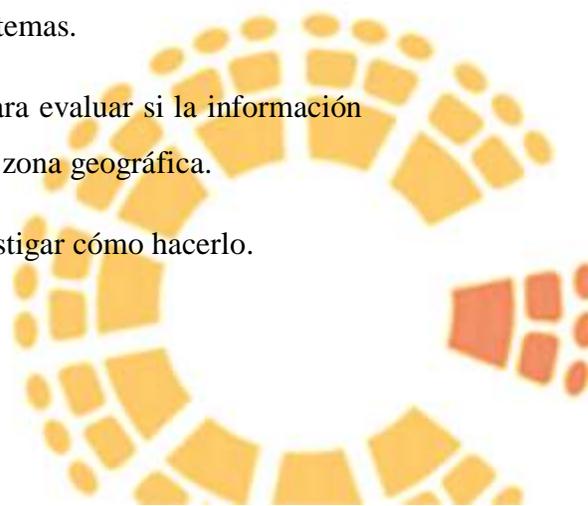
Que este proyecto surge por iniciativa y empatía de los niños del grado para poder integrar a un compañero a los simulacros de sismos.

Que al pensar en el problema, comenzaron con un proyecto de búsqueda de información e investigación.

Que para alcanzar una posible respuesta tuvieron que estudiar otras culturas, como la China, ya que es una de las más avanzadas en estos temas.

Que estudiaron el tema de los sismos en Mendoza, para evaluar si la información seleccionada se adaptaba o era compatible con nuestra zona geográfica.

Que una vez descubierto qué hacer, tuvieron que investigar cómo hacerlo.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

Que tuvieron que adaptar algunos materiales y llegó la hora de pedirle colaboración a algunos papás y profesionales específicos de la temática.

Que estos alumnos participaron dos veces de la Feria de Ciencia.

Que con todo el estudio, trabajo y dedicación concluyeron en que la construcción del “SISMOSCOPIO”, brindaba la respuesta a su problema.

Que las personas sordas no son sensibles a una señal sonora, por eso este dispositivo al detectar una vibración fuera de lo normal enciende una luz roja, intermitente.

Que este artefacto está diseñado de forma tal que si el siniestro cortara la luz, igual funciona sin problemas.

Que es imprescindible la concientización, para que toda persona sepa que significa que el sismoscopio encienda su luz, y que hay que hacer en tal caso.

Que el proyecto de estos pequeños preocupados y ocupados en la problemática, consiste en que en cada escuela, institución pública, hoteles y servicios turísticos de Malargüe exista amurado a la pared un SISMOSCOPIO para prevención y una verdadera integración.

Que es necesario destacar el quehacer solidario de estos alumnos, su pasión por intentar solucionar problemáticas que afectan a sus pares.

Que no les interesa una competencia desgarradora sino aprovechar los ámbitos para concientizar y cambiar la realidad de alguna persona.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

## DECLARA

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Social, Cultural y Educativo el Proyecto Compañeros en Acción Edición 2018-2019, Construcción de un Sismoscopio.

ARTICULO 2º: Remitir copia de la presente pieza legal a los Directivos de la Escuela N° 1-599 Teniente General Rufino Ortega.

ARTICULO 3º: Otorgar un certificado por parte del Honorable Concejo Deliberante a la docente a cargo del proyecto, Sra. Verónica Galdamez DNI: 26.669.486 y a cada uno de los Alumnos que participaron en la investigación y construcción del Sismoscopio.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcdmalargue.gob.ar](http://www.hcdmalargue.gob.ar)

ARTICULO 4º: Difundir a través de la Oficina de Prensa del Honorable Concejo Deliberante a todos los medios de comunicación de Malargüe.

ARTÍCULO 5º: Remitir copia de la pieza legal a:

- Vicegobernadora de la Provincia Ing. Laura Montero.
- Director General de Escuelas de la Provincia de Mendoza.
- Subdelegada Administrativa Sur Dirección General de Escuelas Malargüe
- Inspectores de las secciones que comprenden Malargüe (zona urbana y rural)

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A QUINCE DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Fernando Rodolfo Glatigny**

Presidente

